



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 9 de diciembre de 1981

Expediente N° 8.332/81.

RES. N° 201/81.

VISTO:

La información que corre a fs. 1 y 2 de estas actuaciones mediante la cual la Prof. María Sara R. de Sastre, hace saber sobre el cumplimiento de las disposiciones legales pertinentes por parte de / la Srta. María Teresa Torino para ser promovida en la asignatura Metodología y Práctica de la Enseñanza de la carrera del Profesorado / en Química de esta Unidad Académica;

Que en el presente caso se dió cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 33/77 y 333/80;

Que la promoción que se solicita, se encuentra contemplada en la Res. N° 176/78 (Anexo II) ;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de // la Ley Universitaria N° 22.207;

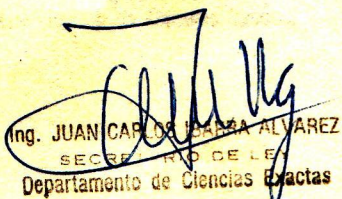
EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener como promovida en la asignatura METODOLOGIA Y /// PRACTICA DE LA ENSEÑANZA de la carrera del PROFESORADO EN QUIMICA de esta Unidad Académica a la Srta. MARIA TERESA TORINO, L.U. N° 5878/1, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente y/ con una nota igual a 10(diez) sobresaliente, aprobado .

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido vuelva para su ARCHIVO.

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.


Ing. JUAN CARLOS PARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas